



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0256 DE 2017  
Marzo 31

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC-  
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA  
2017"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, contenidas en el artículo 315 de la Carta Política, en concordancia con el artículo 29 de Ley 1551 de 2012, el título 6 capítulo 1 de la Ley 909 de 2004, Decreto Número 1083 2015 y

#### CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, señala que la capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Que el artículo 2.2.9.1 del Decreto número 1083 de 2015 señala que los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales.

Los recursos con que cuente la administración para capacitación deberán atender las necesidades establecidas en los planes institucionales de capacitación.

Que el artículo 2.2.9.2 del Decreto número 1083 de 2015 establece que los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia.

Que la capacitación es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación para el trabajo y el desarrollo humano como a la educación informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Que la capacitación tiene como objetivos: a) Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de sus entidades y organismos; b) Promover el desarrollo integral del recurso humano y el afianzamiento de una ética del servicio público; c) Elevar el nivel de compromiso de los empleados con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y los objetivos del Estado y de sus respectivas entidades; d) Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales; e) Facilitar la preparación permanente de los empleados con el fin de elevar sus niveles de satisfacción personal y laboral, así como de incrementar sus posibilidades de ascenso dentro de la carrera administrativa.

*(Handwritten signatures and initials)*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0256 DE 2017  
Marzo 31

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC-  
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA  
2017"

Que el Municipio de Santiago de Cali en su interés de mantener una Administración integrada por servidores públicos motivados y comprometidos con la misión de la Administración Central Municipal mediante una estructura eficiente; debe adoptar y ejecutar un Plan Institucional de Capacitación para los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, con la participación de la Comisión de Personal.

Que se hace necesario adoptar el Plan Institucional de Capacitación, el cual concuerda con los parámetros impartidos por el Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Formación y Capacitación, los requerimientos mediante proyectos de aprendizaje por equipos presentados por los organismos que integran la Administración Central Municipal y las necesidades establecidas de acuerdo con la planeación institucional en materia de capacitación, para cumplir con eficiencia los objetivos del citado Plan y las políticas del Gobierno Municipal.

Que la Comisión de Personal, participó en la aprobación de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo – PAE - de acuerdo con la sustentación de las necesidades de capacitación identificadas por los equipos de trabajo de los diferentes organismos de la Administración Central Municipal.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan Institucional de Capacitación para servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Administración Central Municipal – PIC – 2017, a que hace referencia la parte motiva de este Decreto, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La ejecución del Plan Institucional de Capacitación, estará a cargo de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para minimizar problemas de disponibilidad de tiempo de los servidores públicos y garantizar la asistencia de los mismos a las actividades de capacitación previstas en el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2017, las que sean de carácter obligatorio se realizarán en horario laboral, en caso contrario, es decir voluntaria y requiere inscripción, podrá hacerse por fuera de la jornada laboral.

**PARÁGRAFO:** En todo caso, los programas de capacitación se ajustarán a los cronogramas y calendarios académicos propuestos por las instituciones educativas del nivel superior que presten los respectivos servicios.

*[Handwritten signatures and initials]*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112010200276 DE 2017  
Marzo 31

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC-  
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA  
2017"

**ARTÍCULO CUARTO:** La comprobación de inasistencia a los eventos programados para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, acarreará al servidor público, además de las sanciones disciplinarias a que haya lugar, la pérdida del derecho a participar en otras actividades de capacitación dispuestas para la presente vigencia.

**ARTICULO QUINTO:** El gasto para atender las actividades incluidas en el Plan Institucional de Capacitación, adoptado mediante el presente decreto, se imputara por medio de la siguiente apropiación presupuestal proyectos de inversión Capacitación y Formación No. 0-2312/4137/23030101/45020030003/22036053 por valor de mil millones de pesos (\$1.000.000.000), asignados al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional para la vigencia fiscal 2017.

**ARTICULO SEXTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín oficial del Municipio de Santiago de Cali.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017).

MAURICE ARMITAGE CADAVID  
Alcalde de Santiago de Cali

Publicado en el Boletín Oficial No. 054 fecha: 17-03-2017

Revisó: Lina María Sinisterra Mazariegos – Secretaria de Gobierno  
Sonia Andrea Sierra Mancilla – Asesor Despacho Alcalde  
María Ximena Román García – Directora Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública  
Nayib Yaber Enciso – Subdirector de Doctrina y Asuntos Normativos  
Hugo Javier Buitrago Madrid - Director Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional  
Carlos Alberto Burgos Ramírez – Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano  
Nina Córdoba Horta – Profesional Contratista – Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano  
Ángela María Herrera Calero – Profesional Especializado (E) – Proceso Gestión y Desarrollo Humano  
Jenny Isabel Vera Galvis - Profesional Universitario- Subproceso de Capacitación y Estímulos  
Proyectó: Sonnia Castillo Quiñonez – Secretaria – Subproceso de Capacitación y Estímulos

39

No.	NECESIDAD INSTITUCIONAL	METODOLOGIA	CONTENIDO	FUNCIONARIOS OBJETIVO
1	Aplicación del Nuevo Código de Policía	Seminario	Ley 1801 de 2016 Nuevo Código de Policía.	Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad y Justicia, Bienestar Social, Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
2	Aprendizaje del idioma inglés	Curso	Adquirir herramientas de comunicación efectiva relacionadas con el conocimiento del idioma inglés	35 Servidores Públicos de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud Pública, DAGMA
3	Seminario Google Apps For Work	Interna	Marco conceptual y conocimientos necesarios para comprender y operar en los entornos virtuales por medio de las aplicaciones Google Apps. Entornos visuales en la Web, nuevos aplicativos específicos y tendencias en la web para gestionar tareas personales, académicas y laborales. Conceptos fundamentales de los sistemas de información.	60 Servidores de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal
4	Formulacion, Evaluacion y Seguimiento de Proyectos	Diplomado	Conceptualización Diseño y formulación de proyectos con matriz Marco Logico. (Planeación, manejo de tablas, estadísticas) MGA o metodología que se aplica en lo público. Monitoreo y evaluación de Proyectos Sociales. Proceso de planificación Estratégica, pensamiento estratégico.	35 Servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
5	Formacion de auditores internos sistema de gestión de suridad vial/	Curso	Generalidades sobre términos, definiciones y normatividad aplicable a la seguridad vial. Comportamiento e incidencia de la seguridad vial en Colombia y el Mundo. Importancia del análisis del contexto estratégico y los factores de desempeño de la seguridad vial. Estructura general de la NTC ISO 39001 en un PHVA. Fundamentos y principios de auditoria. Competencias de los auditores. Gestión de un programa de auditoria Preparación de la auditoria Realización de la auditoria Informa de auditorias Actividades completemtarias	35 Servidores públicos de la Secretaría de Movilidad, Cultura, Departamento Administrativo de Control Interno, Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo de Contratación Pública
6	Formacion y Certificación de Auditores Internos de Calidad en ISO 9001:2015	Curso	El concepto del sistema de gestión de la calidad basado en procesos para la norma ISO 9001. La función de una auditoría interna a la hora de mantener y mejorar los sistemas de gestión de la calidad, respecto al ciclo PDCA (planificar, hacer, controlar y actuar). La función y las responsabilidades de un auditor a la hora de planificar, dirigir, informar y hacer un seguimiento de una auditoría interna del sistema de gestión de la calidad basada en la norma ISO 9001 y de conformidad con la norma ISO 19011.	25 Servidores públicos del Departamento de Desarrollo e Innovación Institucional.
7	Sistemas de Gestión Integrados	Diplomado	Marco normativo de los SGCI Modelo de Operaciones por procesos Estructura MECI 2014 y su articulación con la NTCGP 1000:2009 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, relación con MECI y SGC	30 Servidores públicos de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal

		Antecedentes de la Seguridad Social Desarrollo de la seguridad social en Colombia. Definición y esquema normativo Ley 100 y reformas. Sistema General de Pensiones. Sistema General de Salud. Sistema General de Riesgo Profesionales Reformas y actualizaciones normativas. Propósito del SG-SST Normatividad de seguridad y salud en el trabajo. Conceptos generales del SG-SST Obligaciones y responsabilidades 4.1.Obligaciones de los empleadores Responsabilidades de las Administradoras de Riesgos Laborales. Evaluación inicial del SG SST Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad económica Política de seguridad y salud en el trabajo Objetivos del SG SST Planificación del SG SST - Plan de Trabajo anual del SG-SST Capacitación en seguridad y salud en el trabajo Indicadores de Estructura, proceso y resultado Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa. Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica. Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa.	30	Servidores públicos de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal
8	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Diplomado		
9	Liderazgo Estratégico y Desarrollo de Equipos del Alto Desempeño	Diplomado		
10	Alta Gerencia	Diplomado		Miembros del Gabinete Municipal

11 Formulacion y Evaluacion de Politicas Publicas	Diplomado	<p>Gobierno, Democracia y Estado Contexto y marco analitico del ambito territorial Metodologia para la gestion en los territorios, planeacion participativa, presupuestos y finanzas. Herramientas basicas para la gestion del territorio, toma de decisiones, concertacion, articulacion, generacion de capacidades, redes y pactos sociales.</p> <p>Experiencias exitosas de desarrollo local.</p> <p>Analisis de Gestion de Politicas Publicas Gerencia Publica Planeacion, Evaluacion y Control de Gestión Gestion del Talento Humano Normatividad aplicada a la Gestión Pública Economica Publica Gestion para fortalecer los procesos de participacion en salud Estrategica para articulacion intersectorial Adaptacion y adopcion de politicas publicas Gestion del Talento Humano.</p>	35	Servidores publicos de la Secretaria de Bienestar Social/Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, Secretaria de Gobierno.
12 Gestion Publica Y Gestión Humana	Diplomado	<p>Planeacion MGA con enfoques diferencial Transversalizacion de politicas publicas con enfoques diferencial Fundamentos teoricos y conceptuales en nuevas masculinidades, economia del cuidado.</p> <p>Presupuesto sensible al genero Desarrollo local y politicas publicas de equidad y objetivos de Desarrollo post 2015 Catedra Unesco para la equidad de genero. Transversalizacon den la MGA desde enfoques diferenciales MANEJO de Herramientas para la planeacion del desarrollo desde el enfoque diferencial ( planes de desarrollo por comunas y corregimientos, planes de accion de dependencias, POAI, planes estrategicos e indicativos para aimpliamentacion de politicas publicas.) Presupuesto participativo y priorizacion territorial con enfoque diferencial dy de generos) Intervencion desde tematicas con nuevas masculinidades.</p>	30	Servidores publicos de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal
13 Fortalecimiento de la Planeacion con Perspectiva de Genero, Enfoques de ciclo vital y diferencial	Diplomado			

		Estatuto General de contratación de la Administración Pública Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 Principios y reglas de interpretación de la contratación		
14	Actualización en Contratación Pública	<p>Curso</p> <p>Ley 80</p> <p>Ley 1150</p> <p>Registro de proponentes</p> <p>Clausulas exorbitantes y especiales</p> <p>Aspectos financieros de los contratos estatales</p> <p>Tipos contractuales específicos</p> <p>Controles y responsabilidades por la gestión contractual</p> <p>Controversias contractuales</p> <p>Novedades en materia procesal administrativa</p> <p>Ley 1437 de 2011</p> <p>Etapa de liquidación del contrato</p>	<p>Servidores públicos de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal</p> <p>30</p>	
15	Atención al Ciudadano	<p>Interna</p> <p>Políticas operativas</p> <p>Instructivos</p> <p>Manuales de Atención al Usuario</p>	<p>Servidores públicos de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal</p> <p>50</p>	
16	Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría NIAS, en el entorno de Normas de Información Financiera (NIF) y de Tributación (Ley 1819 de 2016) en Colombia.	<p>Curso</p> <p>Estandares encaminados a auditorias y revision de informacion financiera historica, que se materializan en las Normas Internacionales de Auditoria NIAs;</p> <p>Estandares de control de calidad plasmados en las Normas Internacionales de Control de calidad NICC.</p> <p>Las disposiciones relacionadas con la revisión de estados financieros que se han dispuesto en las normas internacionales de trabajo de revisión NIIR Estatuto Tributario Art 21-1, 28, 28-1, 33-2, 33-3, 42, 43, 44, 53, 554, 59, 84, 92, 93, 94, 95, 127-1, 105, 108-4, 145, 146, 200, 289, 290, 376, 772, 868-2, todo lo relacionado con la reforma Tributaria Estructural Ley 1819 de 2016.</p>	<p>Servidores públicos del Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Control Interno, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Cultura.</p> <p>30</p>	
17	Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información Financiera para el sector Público	<p>Curso</p> <p>Normas Internacionales de aseguramiento de la Información Financiera para el sector público - NICSP</p>	<p>Servidores públicos del Departamento Administrativo de Hacienda</p> <p>30</p>	
18	Finanzas Corporativas	<p>Diplomado</p> <p>Guia 1: Diagnóstico financiero y decisiones de corto plazo. Comprender, conceptualizar y clasificar los diferentes indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento, así como los de eficiencia para el adecuado análisis y diagnóstico de la empresa, a través del análisis horizontal y vertical. Así mismo, identificar las políticas y las decisiones de corto plazo que afectan la empresa en corto plazo y su sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>Guia 2: Fundamentos de Finanzas Corporativas.</p> <p>Guia 3: Riesgo, rendimiento y financiamiento de largo plazo.</p> <p>Guia 4: Gerencia Financiera Internacional.</p>	<p>Servidores públicos del Departamento Administrativo de Hacienda.</p> <p>30</p>	

19	Herramientas para la implementación de la Estrategia del GEI	Seminario	<p>Estrategia de Gobierno en Línea Transferencia y publicidad de la información Datos abiertos y servicios de valor agregados Cultura del servicio Calidad de los servicios Participación y control ciudadano Optimización de procesos Seguridad Informática y seguridad de la información Medios electrónicos en el procedimiento administrativo y política de cero papel Estandares de TIC Tecnología verde Accesibilidad y usabilidad Interoperabilidad y colaboración interinstitucionalidad Ciudadano digital</p>	<p>Muestreo simple y compuesto Definición del tamaño de la muestra Representatividad estadística de la muestra Diseño y definición del tipo de muestreo Materiales y equipo necesarios en muestreo de aguas Mediciones in situ durante el muestreo con énfasis en altos estándares de calidad analítica Control de condiciones ambientales que ponen en riesgo de contaminación Control de condiciones de agua Control de condiciones de seguridad.</p>	<p>Certificación Operativa en muestreo de agua para consumo humano en redes de suministro y en sistemas de almacenamiento de agua.</p>	<p>Seminario</p>	<p>30</p>	<p>Servidores públicos de los diferentes Organismos de la Administración Central Municipal</p>
20	Actualización en legislación del tránsito y transporte	Seminario	<p>Normatividad - Ética - Resoluciones de conflicto y comunicación assertiva Pedagogía Técnicas de comunicación Ejecución de procedimientos Administrativos con relación a la atención al público de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Ley 769 de 2002 Ley 1437 de 2011 Valoración de la prueba Etanol expirado Embraguez Alcoholemia Análisis de la prueba Ley 105 de 1993 Reglamento Jurídico Procedimiento Contravencional - Transporte - Jurisdicción coactiva. Elaboración de actos administrativos conforme la ley vigente.</p>	<p>Servidores públicos de la Secretaría de Movilidad</p>	<p>30</p>	<p>Servidores públicos de la Secretaría de Salud Pública</p>	
21	Actualización procedimiento del código nacional de tránsito y transporte	Seminario	<p>Actualización procedimiento del código nacional de tránsito y transporte</p>	<p>Ley 769 de 2002 Ley 1437 de 2011 Valoración de la prueba Etanol expirado Embraguez Alcoholemia Análisis de la prueba Ley 105 de 1993 Reglamento Jurídico Procedimiento Contravencional - Transporte - Jurisdicción coactiva. Elaboración de actos administrativos conforme la ley vigente.</p>	<p>Servidores públicos de la Secretaría de Movilidad</p>	<p>30</p>	<p>Servidores públicos de la Secretaría de Salud Pública</p>	
22	Buenas Prácticas de Laboratorio NTC/ISO/IEC 17025:2005	Curso	<p>Actualización procedimiento del código nacional de tránsito y transporte</p>	<p>Concepciones, esquemas, normatividad, metodologías, elementos técnicos y prácticos para diseñar, implementar y mantener el sistema de gestión de competencia de los laboratorios de calibración y ensayo que permita demostrar cumplimiento y acreditación basado en la norma NTC-ISO-IEC 17025:2005</p>	<p>Servidores públicos de la Secretaría de Salud Pública</p>	<p>30</p>		

	Mantenimientos de archivos Filtracion y circulacion Mantenimiento Operaciones y seguridad Contaminacion del agua de las piscinas y Spas Codigo de Salud Calculos Informacion legislativa y regulatoria Normatividad vigente en Colombia Primeros auxilios equipos y productos alternos para la desinfeccion del agua de piscinas. Practica en piscina	20	Servidores publicos de la Secretaria de Salud Publica
24	Certificacion CPO-Nspf Operación y Mantenimiento de Piscinas y Similares para identificar Factores de Riesgos en Establecimientos con dichas instalaciones.	Curso	
25	Actualizacion Orfeo	Interna	Actualizar conocimientos en Como recibir, despachar, crear archivar, asignar reasignar,solicitudes
26	Archivo y Gestion Documental	Interna	Actualizacion en conocimientos sobre Archivo y Gestión documental
27	Actualizacion en Normativa, Politicas y Lineamientos de la Funcion Archivistica del Archivo General de la Nacion y del Sistema Nacional de Archivo	Seminario	Actualizacion en Ley 594/00-Decreto No. 1080/2015 y normas complementarias Aplicacion de nuevas normas, basado en practicas exitosas Retroalimentacion y refuerzo.
28	Diseño, Administracion y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Conservacion de Documentos y Bioseguridad para el personal.	Taller	Ley 594/00 Acuerdo 02 de 2004 AGN - NTC 5029 CONTEC Instructivo de Limpieza NTC 5029 ICONTEC
29	El documento electronico segun su forma y formato (creacion, manejo y uso) que sirvan de apoyo a la gestion de la entidad y como medio probatorio	Taller	Leyes 594/00-734/02-527/09-1437/11; Manual de Gobierno en Linea Directiva presidencial 04/12 Eficiencia Adta. Y cero papel; Guia cero papel en la administracion publica documentos electronicos.
30	Diagnostico e Intervencion de Fondos Acumulados.	Taller	Ley 594/00 Decreto No. 1080/20015, Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2014 y Acuerdo 002 del 2004 del AGN y demás normas complementarias

		Conceptos generales Derecho Urbano Su aplicacion en ateria de instrumentos de planificacion El espacio publico	
31	Línea Jurisprudencial y Precedente Judicial	Seminario  Afectaciones Plusvalias Urbanisticas. Servicio de alumbrado publico Servicos de aseo Nuevo codigo Ley 1801 Derecho de Policia Derecho Tributario Jurisprudencia	30 Servidores publicos del Departamento de Gestion Juridica Pública.
32	Diplomado en Gestion Integral de Turismo	Curso  Identificacion destinos turisticos Diseñar productos turisticos basado en la experiencia del visitante. Busqueda de potencialidades, proposiciones de productos, integracion de la comunidad, integracion organismos del Municipio	30 Servidores publicos de la Secretaria de Turismo y Secretaria de Bienestar Social.